



|  |                                 |                         |
|--|---------------------------------|-------------------------|
| <b>E.S.E. HOSPITAL SAN LUCAS DE EL MOLINO</b>                  |                                 | CODIGO: ESE-HSL-SA-2013 |
| <b>NIT No 825.000.140-6</b>                                    |                                 | VERSION:01              |
| Resolucion de Habilitacion No 00866 de Septiembre 26 de 2.005  |                                 | Fecha: 02-01-2013       |
| <b>COMUNICACIONES E INFORMES</b>                               |                                 |                         |
| <b>NOMBRE DEL PROCESO:<br/>OFICIOS Y ACTOS ADMINISTRATIVOS</b> | <b>RESPONSABLE:<br/>GERENTE</b> | Página 1 de 4           |

## POLÍTICA DE SEGURIDAD DIGITAL

### GENERALIDADES

En el sitio web <http://hospitalsanlucas.gov.co> se da a conocer la descripción de las áreas y sus líderes, plataforma estratégica, Contratación, Sala de prensa y otras publicaciones, Peticiones – quejas – recursos y sugerencias y toda la información que consideramos que es importante para nuestros usuarios, avanzando en el cumplimiento de los requerimientos según el manual de implementación de la estrategia de gobierno en línea de la República de Colombia versión 2010.

### ALCANCE

Este documento presenta los aspectos claves para la implementación de la Política de Seguridad Digital en la E.S.E. Hospital San Lucas del Municipio de El Molino – La Guajira conforme a lo estipulado en las normas existentes. Es así como se define un alcance para la política, la organización para un modelo de gestión y los aspectos para el establecimiento, implementación, operación y seguimiento.

Este documento va dirigido e involucra a todo el personal la E.S.E. Hospital San Lucas del Municipio de El Molino – La Guajira y a todos los niveles de la organización, debido a que la implementación, operación y cumplimiento de lo dispuesto en la Política de Seguridad Digital - PSD es responsabilidad de todo el talento humano como parte de las actividades diarias.

### OBJETIVOS

#### GENERAL:

Establecer medidas y patrones de administración y organización tanto de las Tecnologías de Información y Comunicaciones TIC's, como toda la seguridad física de la información. Además de brindar los patrones necesarios para la integridad, confidencialidad y confiabilidad de la información generada por la institución.

#### ESPECIFICOS:

- Establecer y mantener la política de Seguridad Digital.
- Administrar los riesgos de seguridad de la información.
- Identificar y dar seguimiento a las amenazas de seguridad de la información.
- Proteger los activos de información, con base en los criterios de confidencialidad, integridad, disponibilidad.
- Fomentar y difundir la política de seguridad Digital, en todos los niveles de la E.S.E.
- Establecer las bases fundamentales para la protección de los activos de la información ya sean físicos o electrónicos.

### RESPONSABILIDAD

- Jefe de Oficina Planeación - Gestión de la Información: Revisar y ajustar el documento.
- Oficina Jurídica: Revisar y ajustar el documento a las normas y lineamientos de la institución.
- Profesional Área Administrativa: Socialización e implementación del documento.

*Atención en salud con una visión diferente*  
CARRERA 9 NO. 4a - 84 TELEFONO: (0957) 7788584 - EL MOLINO LA GUAJIRA



|  |                                 |                         |
|--|---------------------------------|-------------------------|
| <b>E.S.E. HOSPITAL SAN LUCAS DE EL MOLINO</b>                  |                                 | CODIGO: ESE-HSL-SA-2013 |
| <b>NIT No 825.000.140-6</b>                                    |                                 | VERSION:01              |
| Resolucion de Habilitacion No 00866 de Septiembre 26 de 2.005  |                                 | Fecha: 02-01-2013       |
| <b>COMUNICACIONES E INFORMES</b>                               |                                 |                         |
| <b>NOMBRE DEL PROCESO:<br/>OFICIOS Y ACTOS ADMINISTRATIVOS</b> | <b>RESPONSABLE:<br/>GERENTE</b> | Página 2 de 4           |

## POLÍTICA

La política en Informática son el conjunto de ordenamientos y lineamientos enmarcados en el ámbito jurídico y administrativo de personal la E.S.E. Hospital San lucas del Municipio de El Molino – La Guajira Estas normas inciden en la adquisición y el uso de los Bienes y Servicios Informáticos al interior del Hospital, las cuales se deberán de acatar invariablemente, por aquellas instancias que intervengan directa y/o indirectamente en ello.

La presente política aquí contenida, son de observancia para la adquisición, uso de bienes y de servicios informáticos, en personal la E.S.E. Hospital San Lucas del Municipio de El Molino – La Guajira, cuyo incumplimiento generará que se incurra en responsabilidad administrativa; sujetándose a lo dispuesto en la sección de políticas, política de cumplimiento.

La E.S.E. Hospital San Lucas del Municipio de El Moolino – La Guajira deberá contar con un Jefe o responsable del Área de Gestión de la información, en el que recaiga la administración de los Bienes y Servicios, que vigilará la correcta aplicación de los ordenamientos.

**EQUIPOS DIRECTIVOS DE PROYECTOS DE INFORMÁTICA:** Están integrados por la Oficina Coordinadora de Gestión de la Información y los Jefes de Áreas o Servicios requeridos, según sea el proyecto, los cuales son responsables de:

- Velar por el funcionamiento de la tecnología informática que se utilice en las diferentes unidades administrativas.
- Elaborar y efectuar seguimiento de las implementaciones y nuevos proyectos o desarrollos.
- Definir estrategias y objetivos a corto, mediano y largo plazo.
- Controlar la calidad del servicio brindado.
- Mantener el Inventario actualizado de los recursos informáticos.

**ESTRATEGIAS:** La estrategia informática la E.S.E. Hospital San Lucas del Municipio de El Molino – La Guajira está orientada hacia los siguientes puntos:

- Plataforma de sistemas abiertos.
- Esquemas de operación bajo el concepto cliente/servidor y web en caso de desarrollos probados.
- Estandarización de hardware, software base, utilitarios y estructuras de datos.
- Intercomunicación entre unidades y equipos mediante protocolos estándares.
- Intercambio de experiencias entre departamentos de informática.
- Manejo de proyectos conjuntos con las diferentes Subgerencias.
- Programa de capacitación permanente para los colaboradores del Hospital y de la Oficina Coordinadora de Gestión de la Información.
- Integración de sistemas y bases de datos de La E.S.E. Hospital San Lucas del Municipio de El Molino – La Guajira, para tener como meta final un Sistema Integral de Información Corporativo.
- Programación con ayudas visuales e interactivas. Facilitando interfaces amigables al usuario final.
- Integración de sistemas tele informáticos.
- Para la elaboración de los proyectos informáticos y de sus presupuestos, se tomarán en cuenta tanto las necesidades de hardware y software del área solicitante, como la disponibilidad de recursos con que éstas cuenten.
- La falta de conocimiento de las normas aquí descritas por parte de los colaboradores no los libera de la aplicación de sanciones y/o penalidades por el incumplimiento de las mismas.

*Atención en salud con una visión diferente*

CARRERA 9 NO. 4a – 84 TELEFONO: (0957) 7788584 – EL MOLINO LA GUAJIRA



**HOSPITAL SAN LUCAS**  
NIT: 825000140-6  
Calle 9 No. 4a-84 - Telefon: 778 85  
El Molino - Guajira

**E.S.E. HOSPITAL SAN LUCAS DE EL MOLINO**

**NIT No 825.000.140-6**

Resolucion de Habilitacion No 00866 de Septiembre 26 de 2.005

**COMUNICACIONES E INFORMES**

**NOMBRE DEL PROCESO:  
OFICIOS Y ACTOS ADMINISTRATIVOS**

**RESPONSABLE:  
GERENTE**

CODIGO: ESE-HSL-SA-2013

VERSION:01

Fecha: 02-01-2013

Página 3 de 6 VERSION:01

Resolucion de Habilitacion No 00866 de Septiembre 26 de 2.005 Fecha: 02-01-2013

### PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN:

1. Nuestro sistema de información y de seguridad toma medidas para proteger la información ingresada por los usuarios al realizar trámites por medio del sitio web.
2. La información ingresada por nuestros usuarios no será suministrada de ninguna manera a terceros sin autorización previa. Es un deber de la institución mantener esta información privada y que sea solo usada para los fines que el usuario requiere.
3. Podemos utilizar la información personal para revisar y analizar por medio de indicadores y estadísticas la gestión de atención al cliente.
4. Los datos personales y de contacto (número telefónico, correo electrónico etc.) solicitados en nuestros formularios de contacto online no son obligatorios pero es importante que sean introducidos para que nosotros podamos comprobar la veracidad de la información enviada y si el usuario desea que la entidad se ponga en contacto con él.

### GLOSARIO.

**SOBRE LAS BASES DE DATOS.** La totalidad de la información del sitio Web, está almacenada en una base de datos, para lo cual la entidad ha dispuesto una serie de validaciones de seguridad con el objetivo de que el acceso a esta sea lo más restringido posible, para esto se han interpuesto barreras de fuego y software de control de contenidos con el fin de filtrar cualquier ingreso no autorizado.

**SOBRE LA ADQUISICIÓN DE INFORMACIÓN.** Para la adquisición de información del sitio Web por parte de los usuarios, se utilizarán diferentes formularios donde el usuario ingresará su usuario y su clave, la cual dependiendo del proceso le será remitido al usuario previa inscripción en el portal, la que permitirá controlar la información que ingresa.

**SOBRE LAS COPIAS DE SEGURIDAD.** Se ejecutaran periódicamente copias de seguridad que reposarán en el centro de datos y podrán ser consultadas o solicitadas por la entidad a través del correo electrónico soporteccc@mintic.gov.co

**SOBRE EL REGISTRO DE USUARIO.** El sitio Web ofrece espacios de consulta de solicitudes a través de la entrega de un ticket (número o código) una vez haya registrado la información solicitada. Se trata de un único número que no debe transferir ni entregar a un tercero, ya que este podría verificar el estado de dicha solicitud.

Por lo tanto, el ciudadano deberá destinar claramente y de forma real la información para poder ser susceptible de realizar la respectiva solicitud.

*Atención en salud con una visión diferente*

CARRERA 9 NO. 4a – 84 TELEFONO: (0957) 7788584 – EL MOLINO LA GUAJIRA



HOSPITAL SAN LUCAS

NIT: 825000140-6  
Calle 9 No. 4a-84 - Telef: 778 85 84  
El Molino - Guajira

**E.S.E. HOSPITAL SAN LUCAS DE EL MOLINO**

**NIT No 825.000.140-6**

CODIGO: ESE-HSL-SA-2013

VERSION:01

Resolucion de Habilitacion No 00866 de Septiembre 26 de 2.005

Fecha: 02-01-2013

**COMUNICACIONES E INFORMES**

**NOMBRE DEL PROCESO:  
OFICIOS Y ACTOS ADMINISTRATIVOS**

**RESPONSABLE:  
GERENTE**

Página 4 de 4

El sitio Web del Hospital se compromete a adoptar una política de confidencialidad y protección de datos, con el objeto de proteger la privacidad de la información personal obtenida a través de su sitio web.

Para disminuir los riesgos el sitio Web se recomienda al usuario salir de su cuenta y cerrar la ventana de su navegador cuando finalice su actividad, más aún si comparte su computadora con alguien o utiliza una computadora en un lugar público como una biblioteca o un café Internet.

El sitio Web no compartirá ni revelará la información confidencial con terceros, excepto que tenga expresa autorización de quienes se suscribieron, o cuando ha sido requerido por orden judicial o legal.

**GESTIÓN DE SESIONES SEGURAS.** Se recomienda a los usuarios del sitio Web para tener sesiones, digitar el dominio del sitio web cada vez que quieran ingresar en cualquier navegador, o dejarlo como favoritos en el mismo. Evitar acceder al portal a través de vínculos o correos que les envíen.

**ACEPTACIÓN DE TÉRMINOS:** Se entiende que cuando un usuario accede a la página web de la ESE Hospital San Lucas de El Molino lo hace bajo su total responsabilidad y que acepta plenamente y sin reservas el contenido de los términos y condiciones de uso de la página web de la entidad estatal. Si tiene más preguntas relativas a la privacidad, por favor póngase en contacto con nosotros por medio de los formularios que se encuentran en el sitio web para este fin.